



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 725-2014-A/MDP.

Pangoa, 04 de Agosto del 2014

VISTO: El Informe Legal N° 167-2014/SGA-MDP, del Sub Gerente de Administración que solicita reconocimiento de la asignación por cumplir 25 años de servicio que le corresponde a la trabajadora doña Rosa Bertha Poma Zanabria; el Informe N° 007-2014-ALI/MDP del Asesor Legal Interno que informa precedente, de conformidad lo estipulado por el D. L. N° 276.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia,

Que, mediante Carta de fecha 04/09/2013, con expediente administrativo N° 9230, presentado por doña Rosa Bertha Poma Zanabria, solicita se reconozca los beneficios de acuerdo a Ley, por los 25 años de tiempo de servicio en la Municipalidad Distrital de Pangoa, en mérito a la Resolución Municipal N°038-95-A-MDP de fecha noviembre de 1995;

Que, de conformidad al Art. 54 de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Legislativo N° 276 nos indica, que son beneficios de los funcionarios y servidores públicos: inciso "a) Asignación por cumplir 25 ó 30 años de servicios, se otorga por un monto equivalente a dos remuneraciones mensuales totales, al cumplir 25 años de servicios, y tres remuneraciones mensuales al cumplir 30 años de servicios. Se otorga por única vez en cada caso";

Que, en el Art. 37 de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, en el Régimen Laboral indica que los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley; la misma que con Informe N° 235-2014-UPRH-SGA-MDP, emitido por el Jefe de Personal que informa el reconocimiento por el tiempo de servicio peticionado por la Sra. Rosa Bertha Poma Zanabria; el mismo que cuenta con la opinión legal N° 007-2014-ALI/MDP que recomienda el reconocimiento de derecho por 25 años de servicio, estipulado por el D. L. N° 276;

Que, con las facultades dadas por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía de acuerdo al Inc. 6) del Art. 20 de la Ley N° 27972, opinión legal y proveído favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Declarar PROCEDENTE la solicitud presentado por doña **ROSA BERTHA POMA ZANABRIA**, Servidora de la Municipalidad Distrital de Pangoa, y reconózcase **por única vez los beneficios equivalentes a dos remuneraciones mensuales total de S/. 2,735.96 Nuevos Soles, por haber cumplido 25 años de servicio** a la Institución.

Artículo Segundo.- Encargar el cumplimiento de la presente, a la Gerencia Municipal, Jefe de Personal y la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto para la afectación presupuestal y trámite que corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Jorge Esteban Quintana
ALCALDIA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

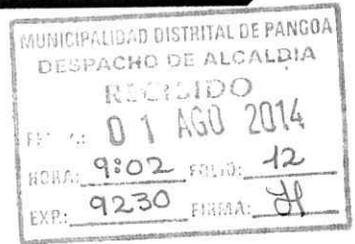
GESTION 2011 - 2014
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION



216

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

INFORME N°167 - 2014/SGA-MDP



A : SECRETARIA GENERAL

DE : CPCC. JULIAN W. CCANTO LAURENTE
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION

ASUNTO : EMITA RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO POR CUMPLIR 25 AÑOS DE SERVICIO.

FECHA : Pangoa, 31 de Julio del 2,014.

A través del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle los siguientes:

Visto el informe legal N° 007-2014-ALI/MDP que mediante el acto resolutivo reconózcase la asignación por cumplir 25 años de servicio que le corresponde a la trabajadora **ROSA BERTHA POMA ZANABRIA.**

- Emitir Resolución de reconocimiento POR CUMPLIR 25 AÑOS DE SERVICIO por el monto S/. 2,735.96 Nuevos Soles.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

 CPCC. Julian Waldir Canto Laurente
 SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION

PROVEIDO

PASE A: ... Secretaria

PARA: su atención

FECHA: 01/08/2014

215

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000001628
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 12 JUNIN
PROVINCIA : 06 SATIPO
PLIEGO : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA [301095]

FECHA APROBACION : 31/07/2014
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

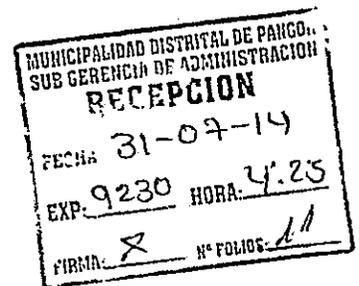
MES : JULIO
FECHA DE DOCUMENTO : 08/07/2014
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : ASIGNACION POR CUMPLIR 25 AÑOS DE SERV. CORRESPONDE A LA SRA. ROSA BERTHA POMA ZANABRIA
Nº DE DOCUMENTO 1778

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AUOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000409 03 007 0013 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	
0033 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	
5 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
5 GASTOS CORRIENTES	2,735.96
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,735.96
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	2,735.96
2.1.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	2,735.96
2.1.1.9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	2,735.96
2.1.1.9.3.1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	2,735.96
TOTAL	2,735.96
TOTAL CERTIFICACION	2,735.96
TOTAL NOTA	2,735.96



Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma





c-16-3

214



MEMORANDUM N° 1778 - 2014/SGA-MDP

A : ING. DELMER HUAYRA ROMANI
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

Asunto : CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL.

Fecha : Pangoa, 08 de julio del 2,014.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION
RECEPCION
FECHA: 02 JUL 2014
EXP. 9230 HORA: 4:30
FIRMA: [Signature] N° FOLIOS: 09

Por medio del presente me dirijo a usted, Para solicitarle la disponibilidad presupuestaria y la respectiva Certificación de Crédito Presupuestal del siguiente:

concordante con

Exp. N° 9230, INFORME LEGAL N° 007-2014-ALI/MDP.
Asignación por cumplir 25 años de servicio que le corresponde a la trabajadora ROSA BERTHA POMA ZANABRIA.

Su atención bajo responsabilidad.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
[Signature]
CPC Walter Waldir Ccanto Laurente
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION

Recibido
PSD
L. POMA ZANABRIA

cc. Arch.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
08 JUL 2014
EXP N° 9230 FOLIO 10
HORA 11:40 FIRMA [Signature]

el 30 de junio de
del respecto al
Loma Zanabria -
a Municipalidad
S Art. 54°;

reconoce a la
nacional de STB
interrumpida y

establece que el
beneficio es el de la
de la Carrera
de inaplicabilidad

de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa,

2.2 Que, nuestra Constitución Política del Perú en su inc. 14) del Art. 2° y Art. 26° sobre el reconocimiento como derecho fundamental al trabajo, y sobre principios laborales, atendiendo a la irrenunciabilidad de derechos laborales, igualdad de oportunidades laborales e interpretación favorable al trabajador;

2.3 Que, el Art. 54° literal a) de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 276, establece que son beneficios de los funcionarios y servidores públicos: la asignación por cumplir 25 o 30 años de

PROVEIDO N°
PAS S.a. planificación y presupuesto
[Signature]

213



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGION JUNIN



INFORME LEGAL N° 007-2014-ALI/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA	
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION	
RECEPCION	
FECHA: 02 JUL 2014	
EXP. 9230	HORA: 4:30
FIRMA: [Signature]	N° FOLIOS: 09

A : CPC. Julián Ccanto Laurente.
Sub Gerente de Administración.

DEL : Abog. Karin D. Salomé Barzola.
(e) Asesoría Legal – MDP.

ASUNTO : Asignación por cumplir 25 años de servicio concordante con la Resolución de Alcaldía N° 038-95-A-MDP.

REF. : Informe N° 235- 2014-UPRH-SGA-MDP.

FECHA : Pangoa, 02 de julio del 2014.

Handwritten notes:
Mesa de
P.O. mesa
P.O. mesa
P.O. mesa

I. ANTECEDENTES

1.1. Que, mediante el citado Informe de la referencia, de fecha 30 de junio de 2014, el Jefe de la Unidad de Personal solicita Informe Legal respecto al reconocimiento del petitorio de la trabajadora Sra. Rosa Bertha Poma Zanabria – nombrada, solicitando Asignación por 25 años de servicio en la Municipalidad distrital de Pangoa según D.L. 276 Capítulo IV – DE LOS BENEFICIOS Art. 54°;

1.2. Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 038-95-A-MDP se reconoce a la servidora Sra. Rosa Bertha Poma Zanabria, en la categoría ocupacional de STB Nivel 3 desde la fecha de 10 de junio de 1989, por su labor interrumpida y desempeño diversos cargos hasta la actualidad;

II. ANÁLISIS

2.1 Que, el Art. 37° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el régimen laboral de los funcionarios y empleados de la Municipalidades es el de la Administración Pública, el mismo que se rige por la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276 y su inaplicabilidad se refiere sólo a la carrera administrativa;

2.2 Que, nuestra Constitución Política del Perú en su inc. 14) del Art. 2° y Art. 26° sobre el reconocimiento como derecho fundamental al trabajo, y sobre principios laborales, atendiendo a la irrenunciabilidad de derechos laborales, igualdad de oportunidades laborales e interpretación favorable al trabajador;

2.3 Que, el Art. 54° literal a) de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 276, establece que son beneficios de los funcionarios y servidores públicos: la asignación por cumplir 25 o 30 años de

PROVEIDO N°

PAS S.e. planificación y P.O. ...

IPALIDAD

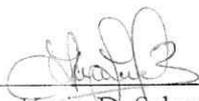
servicio. Se otorga por un monto equivalente a dos remuneraciones mensuales totales, al cumplir 25 años de servicio, y tres remuneraciones mensuales al cumplir 30 años de servicio por única vez en cada caso; en ese orden de ideas le corresponde a la persona de Mary Luz Chávez Matos percibir la asignación por cumplir 25 años de servicio en la Municipalidad de Pangoa;

III. Conclusiones

3.1. Mediante acto resolutivo RECONÓZCASE la Asignación por cumplir 25 años de servicio que le corresponde a la trabajadora Rosa Bertha Poma Zanabria, la misma que se debe otorgar teniendo como base dos remuneraciones mensuales totales; una vez cumplido los 25 años de servicio, esto es el 10 de junio del 2014; por los fundamentos expuestos y estar amparado su pedido en la Constitución y la Ley.

Lo expuesto es cuanto informo a su despacho para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abog. Karin D. Salomé Barzola
(e) Asesoría Legal